

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes	1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00 "
Extranjero, 6 meses	12'00 "

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

DERECHOS DE TIMBRE

que han satisfecho los periódicos que se publican en esta capital durante el mes de Noviembre próximo pasado.

	Pesetas.
EL ALICANTINO	67'50
«El Liberal»	42
«El Constitucional Dinástico»	18
«El Graduador»	15
«Buenas Noches»	15
«La Tarde»	6
«La Unión Democrática»	3

A LA LIMPÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

De tí se espera, soberana Estrella,
El claro Sol divino de justicia;
Tu Concepción ¡oh virginal Doncella!
Quita del mundo la mortal codicia,
Considerando que vendrá por ella
A morir del pecado la malicia,
Pues ab eterno Dios tuvo ordenado
Pagar la culpa siendo en tí encarnado.
Si con soberbia la mujer primera
Tal pecado á su Adán ha persuadido,
Que á todos nos causó la muerte fiera,
De que Vos, Virgen, libre habeis salido;
Vos con vuestra humildad pura y entera
Al celestial Adán habeis movido
A que encarnando en Vos, despues muriese
Tal muerte, que á los muertos vida diese.
Con caridad tan alta os levantastes,
Que á Dios cuanto os ha dado le volvistes;
Si vida temporal dél alcanzastes,
A él mesmo temporal vida le distes;
Y si con esta vida negociastes
La vida perdurable que adquiristes,
Con la vida que á Dios habeis Vos dado,
Mayor gloria que Vos ha negociado.
Con esto ceso, Virgen escogida,
Puerta del cielo y singular entrada,
Pues no hay quien os alabe en esta vida
Si no es de no poder ser alabado;
Porque imagen de punto tan subida,
Con tan alto primor de Dios pintada,
No hay quien por retratarla no la borre,
Si algun favor divino no le corre.

UBEDA.

A NUESTRA SEÑORA

Un admirable cambio y nunca oído
Es el que Dios y Vos, Virgen, hicistes,
Que ha sido Dios por Vos lo que no ha sido,
Y Vos fuistes por él lo que no fuistes.
Eterno era antes Dios, y ya nacido;
Virgen erades Vos, y ya paristes;
Quedando eterno Dios, es criatura;
Quedando Madre Vos, sois Virgen pura.
FR. LUIS DE LEÓN.

CONTESTACIÓN DE SU SANTIDAD LEON XIII A LOS OBISPOS INGLESES

“Venerables Hermanos:
Aunque Nos no hemos dudado ni un instante que estuviérais en perfecto acuerdo, vosotros y los demás obispos de la Iglesia para condenar las nuevas leyes dictadas por el Gobierno italiano contra el clero bajo el pretexto de reprimir los ataques contra la autoridad, sin embargo, vuestra carta colectiva que nos trae la prueba de este acuerdo nos ha sido bienvenida, como si no hubiésemos contado con esta vuestra conformidad.

Vuestra carta nos muestra cada vez más claramente la unidad de espíritu que guía divinamente á los Pastores de la Iglesia y los hace estar en perfecta comunión de pensamiento y de juicio. Esta carta es una prueba segura de que en nuestra condenación de las leyes de que se trata Nos no hemos sido influido ni por la envidia ni por el odio al gobierno de este país, sino que, obedeciendo á los deberes de nuestra augusta misión, Nos nos hemos levantado á la defensa de la ley eterna que manda lo que es bueno y prohíbe lo que es malo.

Mucho nos alegramos de que en vuestro discernimiento hayáis denunciado estas nuevas leyes como contrarias al espíritu de civilización moderna, y atentatorias, no solamente á los derechos de la Iglesia, sino también á los derechos de los ciudadanos; derechos que, proclamados con palabras, se violan con los hechos.

Como en los tiempos pasados habeis tomado parte en nuestras alegrías, así ahora simpatizais con nuestros dolores. La oferta que nos haceis de la ayuda que está en vuestro poder, nos ha causado gran consuelo.

Al proclamar sin temor nuestros derechos ante los hombres; al elevar al cielo vuestras oraciones por nuestra causa, deseáis, por la voz y autoridad de todos los justos, hacer fracasar las tentativas de los enemigos de la Religión, de modo que Dios pueda calmar la tempestad que agita á la Iglesia.

Entretanto, Nos aceptamos con gratitud vuestros buenos deseos. Pedimos al Señor que os asista con su gracia, y os testimonia de nuestro constante afecto. Nos os concedemos á vos, hijo muy amado y á vuestros venerables hermanos y á las ovejas confiadas á vuestros cuidados, nuestra bendición apostólica.

Dado en San Pedro de Roma el 16 de Noviembre del año 1888, undécimo de nuestro pontificado.

LEON XIII, PAPA.

LA CREMACIÓN ANTE LA IGLESIA

Debe permitirse á los fieles que se afilien á las Sociedades establecidas con el objeto de favorecer la cremación, ó que anticipadamente dispongan que se arrojen al fuego sus cadáveres ó los de sus

semejantes? La Santa Sede contestó á esta pregunta formulada por algunos Obispos y fieles deseosos de tener norma fija en punto tan capital, con un decreto del Santo Oficio de fecha 19 de Mayo de 1886, diciendo que *no debe tolerarse*. Este documento fué aprobado y confirmado por Su Santidad, quien recomienda que se instruya á los creyentes acerca de un abuso tan detestable (*circa detestabilem abusum corpora cremandi*).

Ya se vé como la Iglesia no mira con indiferencia el último destino dado á los cadáveres de sus hijos, según echan á volar los crematófilos, porque desea conservar un cuerpo que mereció, por muchas que fueran sus fragilidades y miserias, el altísimo honor de encerrar un alma á imagen y semejanza del mismo Dios, y desea conservarlo por el mayor tiempo posible sin contravenir la divina sentencia pronunciada contra nuestro primer padre: *Pulvis es, et in pulverem revertetur*. La naturaleza es la que recibió el encargo de destruir nuestros restos mortales, pero nó el hombre que ningún derecho tiene para anticipar esa destrucción; y así como carece de autoridad para quitar una vida que no es suya, del mismo modo debe abstenerse de acelerar la destrucción de un cuerpo que no le pertenece. Nadie podrá hacernos comprender que no sea una gran falta de respeto la que se tiene con un cadáver al echarle en un horno encendido para obtener *un no sé qué*, como dice Bossuet, *sin nombre conocido en ninguna lengua*. Y esta práctica pareció tan inconciliable con los sentimientos cristianos al gran legislador de los franceses, Carlomagno, que en sus capitulares á los Sajones, en 783, la prohibió bajo pena de muerte. «Si alguno—dice—hizo consumir por las llamas y según la costumbre pagana, el cuerpo de un hombre reduciendo á cenizas sus huesos, será castigado con la muerte.»

La incineración moderna lleva en sí los caracteres del ateísmo y del materialismo, lo cual con lo menos no sucedía en la antigua, acompañada de algunos ritos religiosos que disminuían algo el natural horror. Quieren los cremacionistas de hoy, y constantemente ponen á la ciencia en prensa para lograrlo; quieren, decimos, que se les dé un aparato perfeccionado, que en el más breve tiempo posible haga desaparecer el recuerdo de la muerte, para que con él se pierda el de una alma inmortal, y consiguiéramos el de una piedad futura; recuerdo

que permanece perenne con la inhumación, ya que por la parte objetiva que presenta hace mentalmente se vea siempre el cadáver tal y como la tierra lo recibió; cosa imposible de lograr después que hemos tenido en la mano un frasco con cenizas, último residuo de un cuerpo amado. ¿Produciría por ventura igual efecto moral la vista en el Panteón Escorial, ó en los Inválidos de Paris, de los restos mortales de Carlos V y Felipe II, ó de Napoleón I, que el frío examen de tres frascos ó urnas cinerarias con unos gramos de fosfato de cal y otras sales? Claro que nó; lo que debe probarnos que no andan equivocados quienes deseando apartar al hombre el recuerdo sobrenatural, le marcan y asustan con la insalubridad de los cementerios y las maravillas de la cremación.

Además, tómese nota del motivo que guió al Padre Santo en la condenación citada, expresado en esta enérgica frase: «La cremación es una práctica detestable,» á la cual añade el P. Dumas, S. J. . . «Si, detestable, porque dá un tratamiento indigno á los despojos sagrados de los cristianos; detestable, porque ultraja la piedad debida á los mortales restos del hombre; detestable, porque tiende entre los cristianos á la abolición del culto á los muertos.»—Si recorremos la historia, hemos de ver que en ninguno de los pueblos que conservaron las costumbres primitivas se corrió la cremación; que Jesucristo fué enterrado; que lo fueron los Apóstoles y los primitivos cristianos, desde cuya fecha emanan los cementerios (llamados así de la palabra griega *Coemeterium*, que significa lugar en donde muchas personas se hallan reunidas para entregarse al sueño), de todo lo cual y en vista de la declaración del Papa San Inocencio I, referente á que excepto en casos de grave necesidad debe conservarse religiosamente cuanto nos legaron los Apóstoles, pues habría escándalo en la abolición, podemos deducir que la Iglesia opondrá siempre á las demandas de los cremacionistas el célebre *Non possumus*.

Por último, no tenemos inconveniente en afirmar que la incineración no niega dogma alguno, ni debe ser considerada como herética; pero como dice el P. Dumas, S. J., si no destruye la fe, tiende manifiestamente á debilitarla; si no es una profesión del error, es un obstáculo á la profesión solemne y manifiesta de la verdad, muy necesaria en ciertas circunstancias para conservar su recuerdo entre

“La Iglesia romana, es en su conducta más prudente que las demás iglesias, y no vacilo en confesarlo. Quiero saludar como obrero de Dios, á todo hombre que endulza por la oración los sufrimientos y cura por ella los enfermos.

“¿Quién puede decir que hay nada dañoso en una oración que produce tan grandes beneficios?”

Lo que este protestante tuvo el valor de decir desde el púlpito en su templo, lo dicen otros muchos en el seno de sus familias, y no pocos librepensadores lo confiesan también. ¡Gran triunfo para nosotros los fieles, que creemos cuanto la santa Iglesia nos manda creer! Gran triunfo, si, porque esas confesiones prueban la verdad de nuestra fe, ante la cual tienen que inclinarse cuantos conservan algo de imparcialidad en su juicio y de sinceridad en su corazón!

Á LA INMACULADA CONCEPCIÓN

PATRONA DE ESPAÑA

(FRAGMENTO).

Hoy no anuncia el fragor de lucha impía
del bronce el estampido;
hoy es la voz con que la patria mía,
de santo gozo el corazón henchido,
te saluda y aclama
pura y sin mancha original, María.
Y en Tí confía y en su fé te llama
su augusta Protectora un pueblo entero,
que al denuñar su acero
en Covadonga, sacudiendo el yugo
del feroz agareno, su verdugo,
tu favor invocó y tu nombre santo,
y en Granada venció; triunfó en Lepanto.
Hoy ¡oh nueva Judit! canta tu gloria,

en ellas hay ocupados 600 trabajadores, extrayéndose al año 4.000 metros cúbicos de mármol aconchado que sirve para construcciones y muebles, y cuyo producto se eleva á la cifra de 400.000 francos.

Las canteras de pizarra, en número de 40, están la mayor parte al S. de la población en el camino de Argeléz y en los valles de Castelloubon y Surguère: ocupan 260 obreros que extraen al año de 16 á 18.000 metros cúbicos de pizarra, evaluados en 245.000 francos. Las pizarras de Lourdes tienen generalmente bastante espesor, pero duran mucho tiempo, por lo que son preferidas por gran número de constructores.

Además se extraen por valor de unos 280.000 francos de otras piedras esquitosas que se destinan á la construcción de puentes y otros usos.

Las vacas de Lourdes son las más lecheras del SO. de Francia.

En Lourdes pueden tomarse coches para Caunterets, Luz, Barégues, Saint Sauveur, en combinación con todos los trenes durante la temporada.

los pueblos. Por nuestra parte deseamos que se nos entierre en lugar sagrado, porque la Iglesia, que bautiza y recibe el hombre en este mundo, debe conciliarle el sueño é imponerle la cruz en el sepulcro.

Joaquín de Font y Boter.

LA CRISIS

El viernes por la tarde se reunieron las secciones del Congreso para elegir algunas comisiones, y en las de presupuestos, sufragio é interior, resultaron derrotados varios candidatos oficiales, lo cual dió origen á que anunciara su dimisión al Sr. Sagasta, antes de salir de la cámara popular, el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez. Al tener conocimiento de dicha dimisión los demás ministros, el de Gobernación señor Moret, el de Hacienda Sr. Puigserver, y el de Fomento Sr. Canalejas, anunciaron al Sr. Sagasta que tuviera por presentadas sus dimisiones, y como los señores ministros de la Guerra y de Marina habían significado varias veces al Presidente del Consejo su deseo de salirse del Ministerio, el Sr. Sagasta convocó á todos los Ministros para un Consejo que se celebró el sábado por la tarde.

La activa agencia Fabra nos ha transmitido una serie de telegramas, los cuales nos han dado á conocer la marcha de la crisis desde que se inició; la circunstancia de haber sido festivos estos dos últimos días nos ha impedido tener al corriente á nuestros abonados de dicho acontecimiento lo cual hubiéramos conseguido con la publicación de dichos telegramas que son los siguientes:

Madrid 8 (7 n.)

Está reunido el Consejo de Ministros, todos ofrecen su dimisión para facilitar la solución de la crisis, que se cree será extensa y laboriosa. Dice que Sagasta intentará formar un ministerio de ponderación de fuerzas. Se combate por todos la idea de la disolución de las cortes. —Bolsin 71 30. —Fabra.

Madrid 9 (2 m.)

En el consejo que se celebró anoche todos los ministros presentaron la dimisión. Se cree que S. M. encargará la formación del nuevo gabinete al Sr. Sagasta. —Fabra.

Madrid 9 (3:30 t.)

El Sr. Sagasta ha recibido el encargo de formar el nuevo Ministerio. Pretende que los nuevos Ministros juren hoy mismo. Encuentra dificultades en la designación de Ministro de la Guerra. —Fabra.

Madrid 9 (8:15 n.)

El Sr. Sagasta continúa gestionando para reconstituir el gabinete. Ha conferenciado con D. Venancio González. Se asegura que contarán en el nuevo gabinete los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y Ruiz Capdepon. —Fabra.

Madrid 9 (11:45 n.)

Es muy probable que el Ministerio se constituya del modo siguiente: Presidencia, Sagasta; Estado, Vega Armijo; Gracia y Justicia, Ruiz Capdepon; Hacienda, González, D. Venancio; Guerra, Daban; Marina, Topete; Gobernación,

Xiquena; Fomento, Canalejas y Ultramar, Berra. Se asegura que quedará así constituido mañana por la mañana. —Fabra

Cabos sueltos

El semi-periódico que se titula *El Diario de Orihuela*, dejando el papel de *pacificador* que gratuitamente había tomado sin encargo de nadie, y echándola ahora de maestro Ciruela, con sus disciplinas y todo, nos larga.... ahora lo verán ustedes.

Es el caso que el día 4 dedicamos un suelto á la *orden circular* (asi la llamábamos) del Sr. Moret, encaminada á reglamentar los cafés cantantes, doliéndonos de que su autor la fundase en otros motivos que no fuesen la moralidad de las costumbres y de que consignase en ella de paso algun concepto erróneo. Y dijo el semi-periódico para sus adentros: ésta es la mia, ahora sabrá ese papel malandrin lo que es un progresista actuando de D. Quijote, y después de citar un artículo de dicha circular para probar que no teníamos razón en suponer que el señor Ministro no había hecho caso de la moral para dictar aquella *circular*, nos larga la siguiente andanada:

"El octavo no levantar falsos testimonios llamo *circular* á lo que no lo es y sobre todo, no mentir.
"Doctrina, doctrina."

Y hénos aquí ya desconcertados, mirándonos con asombro unos á otros en vista de tanta *ciencia y sabiduría* del semi-periódico, y avergonzados de nuestra propia ignorancia. Este golpe, decíamos, nos ha partido por el eje, y dispuestos estábamos ya á demandar perdón entonando el *mea culpa*, cuando un amigo, sabedor de nuestro apuro, tuvo la caridad de traernos el *Boletín Oficial* de la provincia, que encabeza así aquel documento:

"Parte oficial de la *Gaceta* —Ministerio de la Gobernación. —*Gaceta* número 333. —Real ORDEN CIRCULAR."

Dimos un profundo suspiro diciendo: ¡nos hemos salvado! El periódico oficial llama *Circular* al documento!

Pero no fiándonos aún, miramos el pie del mismo, y ¡Dios sea bendito! Después de la firma del Sr. Moret, se añade:

"Señor Gobernador de la provincia de...."
"Y ya no nos quedó duda de que *sabido el mejor y más ilustrado* parecer del semi-periódico orcelitano, el tal documento era una Real orden *Circular* á los Gobernadores de provincia, encargados de cumplimentarla.

Y lo que son las simpatías: tres días antes que lo hiciéramos nosotros, *El Liberal* había dedicado también algunas líneas al mismo documento encabezándolas con el título *Una Circular*, sin que al inelito *Diario* orcelitano se le ocurriera enmendarle la plana; es que reservaba sus bríos para hacer morder el polvo á EL ALICANTINO! digo ¡y que no es sabrosa á un paladar progresista la vianda de carne de neos!

**

Una vez terminada tan arriesgada aventura, el nuevo caballero de la Triste Figura torna á su primer papel de pacificador, de la siguiente manera:

"Bien que EL ALICANTINO encuentre diferencia de tono entre nuestra primera y segunda llamada á la paz; bien que afirme que solo pedimos paz al colega y no á *El Constitucional*; bien, en fin, que no se avenga á reconocer sus equivocaciones, el caso es que termine la cuestión y para ello suplicamos nuevamente á *El Constitucional Dinástico* que no vuelva sobre la relación de ofensas que reproduce de nuevo EL ALICANTINO.

En esta cuestión, nuestro deseo no ha sido otro que el de apartar de la discusión los establecimientos docentes de Orihuela ya que del debate podía salir lastimada su buena reputación y con ella los intereses de nuestro pueblo."

¡Si será patriotero *El Diario*! «¡Los intereses de nuestro pueblo!» Muy sagrados son, es cierto ¿y cómo no los tuvo en cuenta el semipapel oriolano cuando escribió su primer suelto, tan falto de sentido común como de patriotismo, hablando en tono desdeñoso del acto literario de Sto. Domingo, y diciendo que dicho colegio había llevado la *peor parte*, tratando de desacreditar así aquel centro de enseñanza con perjuicio de la verdad, de la justicia y de los intereses de Orihuela? Y si tanto ama los intereses de Orihuela ¿cómo pretende ahora imponernos silencio á nosotros que los estamos defendiendo, realizando sus establecimientos de enseñanza, dando publicidad á sus actos, y vindicándolos de las calumnias con que se ha pretendido rebajarlos? No cabe duda de que es manera singular de defender los intereses de Orihuela la que tiene *El Diario*, es decir, tratando de imponer silencio al abogado defensor.

Hace tiempo que conocemos á *El Diario*; sus instintos liberales le hacen odiar á los jesuitas y todas sus cosas, y aprovecha las ocasiones que se le presentan para morderles, si bien vergonzantemente. ¿Qué importa que estén de por medio los intereses de Orihuela? Lo que importa es dar dentellada á los jesuitas. Así en Orihuela como en Alicante como en todas partes el espíritu sectario es antipatriótico. *El Diario de Orihuela* fué el primero en escribir un suelto desdeñoso contra la solemnidad literaria de Santo Domingo, suelto que reprodujeron con fruición los periódicos de aquí, poniéndole sus correspondientes comentarios. Escribe el supuesto corresponsal oriolano de *El Constitucional* lo que todos saben, y nada dice *El Diario de Orihuela*; pero comienza EL ALICANTINO á publicar las protestas de las personas que habían intervenido en el certamen, y entonces y sólo entonces *El Diario* interviene en nombre de la paz para que callemos y cesen aquellas protestas. ¡Y el *semiperiódico* que así procede, se atreve á invocar ahora los intereses de aquella ciudad, ¡habrá lobeznos!

**

Mas no pára aquí la cosa. El bueno de

El Diario escribe además este suelto del género progresista más puro:

"Contrastando con el enojo que nuestra mediación produjo en EL ALICANTINO, el corresponsal en Orihuela de *El Constitucional Dinástico*, escribe á este apreciable colega una comedia y bien escrita carta que sentimos no poder insertar por su mucha extensión, en cuya correspondencia se accede cortésmente á nuestros deseos que eran los de la opinión, haciendo al propio tiempo aclaraciones que honran al comunicante y que dejan las cosas en su verdadero lugar sin que resulte agravio ni ofensa para nadie.

Aplaudimos la prudente determinación del referido corresponsal y nos congratulamos de haber hallado en su ánimo cumplida satisfacción á los deseos del público."

Aquí además de la simpleza, de seguir creyendo que el autor de las cartas de *El Constitucional* es un corresponsal que este periódico tiene en Orihuela, tenemos que el conspicuo *diario* se deshace en alabanzas de su cofrade y del supuesto corresponsal, atribuyendo á su mediación la actitud nueva de aquel periódico, y haciendo notar el contraste que ofrece con la nuestra. ¡No faltaba más sino que nuestra actitud no contrastara con la de *El Constitucional*! ¿Para qué se había de publicar entonces EL ALICANTINO? Vaya, señor *diario*, no sea V. «*tontaina*», nuestra actitud ha de contrastar siempre con la de aquel periódico y con la de V. también; ¿no ve que Vds. son *progresistas* y nosotros *retrógrados*, Vds. *ilustrados* y nosotros *oscurantistas*, Vds. *liberales* y nosotros *reaccionarios*?

Y nada más por hoy.

De *El Graduador*:

"Díganos usted, amigo ALICANTINO, aquí, en confianza, para que nadie se entere ¿Invierte usted en EL ALICANTINO todo el papel que manda á timbrar á su nombre?"

Es una pregunta sencilla y sin malicia de ninguna especie, porque es de presumir que, como buen católico, debe repugnarle dar gato por liebre á sus lectores."

¿Escuce, eh? Pues mire V., amigo *Graduador*, puede V. pasarse por nuestra imprenta, que está bien próxima á la de Vd., y enterarse de lo que nos pregunta.

Del mismo periódico:

"No bastaba á EL ALICANTINO el dar público testimonio de que es católico de *dientes á fuera* toda vez que faltando á las prohibiciones de la Iglesia se publica los domingos, que ha querido confirmar con otra prueba, su indiferencia es este asunto.

Anteayer, día de *San Nicolás*, hizo trabajar á sus cajistas, componiendo original para media hoja.

En cambio, un diario al que EL ALICANTINO conceptúa casi *herético*, ó sin *casi*, ha celebrado la festividad de ese día.

Huelgan los comentarios."

Y tanto como huelgan; como que el día de *San Nicolás*, no es día *festivo* en que haya *obligación* de abstenerse del trabajo; á no ser que otra cosa disponga la liturgia del periodiquillo de la fachada, que en todo se mete y de nada

LOS MILAGROS DE LOURDES

JUZGADOS POR UN PROTESTANTE

Los norte americanos, sumamente curiosos por naturaleza, han sentido despertada su curiosidad por las maravillas de Lourdes, de tal modo, que son muy pocos los que van á Europa y dejan de visitar la gruta de Massabielle. Católicos y protestantes acuden allí á juzgar por sí mismo si son ó no exageradas las noticias que les dan, y los católicos como es natural, vuelven entusiasmados, llevando frascos de agua que, lo mismo que en Europa, producen curaciones maravillosas al otro lado del Atlántico.

Pero lo más notable es que muchos protestantes incluso algunos pastores, al llegar á Lourdes y respirar aquella atmósfera sobrenatural y ver con sus propios ojos tantos prodigios, deponen sus preocupaciones, abjuran sus errores y se convierten.

Otros no llegan á tanto, pero se llevan gérmenes de fe, que más tarde quizás produzcan frutos de

salvación. Algunos, sin embargo, ven, conocen la verdad y la publican pero no la siguen. De estos últimos es el reverendo Stephen Tyng, célebre pastor episcopalista, quien el 29 de Noviembre de 1883 predicó en la iglesia de la Trinidad de Nueva-York un sermón dando cuenta de la visita que en el mes anterior había hecho á Lourdes, donde había visto la piedad de los fieles reunidos ante la gruta.

El Dr. Tyng, explicó el gran poder de la fe, diciendo: "En nuestra comunidad contamos curaciones debidas á la oración, que pueden ser colocadas en la clase de las maravillas y deberán ser estudiadas bajo el punto de vista filosófico Dios recompensa la fe en Lourdes, en Francia y en Knock (Irlanda)." Cuenta el reverendo las visiones de la pastorcita y las que recibió del cielo, y añade:

"No se puede acusar de falsedad á esta joven aldeana; era sincera, de corazón recto, y creía realmente ver á la Madre de Cristo.

"Esta aparición fué aceptada como una verdad por la Iglesia de Roma, por hombres sabios, prudentes, sinceros, que basaban su juicio sobre testimonios y garantías dignos de fe; no hay duda que muchas curaciones han tenido lugar en este santuario en recompensa de la fe."

Después de este testimonio, dado por el pastor protestante acerca de la verdad de los hechos de Lourdes, terminó su sermón diciendo:

porque Tú le guiaste de Bailén en el campo á la victoria.

¿Cómo, España infeliz de tu fortuna la estrella se eclipsó? ¿Cómo perdiste tus brillantes conquistas, una á una, y la pujanza y brío, la gloria y poderío con que á tantas naciones sometiste? Hoy, Señora, mi patria infortunada, cual reina destronada, en vez de admiración, lástima inspira; á Ti recurre; á tu favor aspira; que de aquel su poder tan respetado, de aquel imperio rico y dilatado, quedan para recuerdo los despojos, y en el buen español que así la mira, luto en el corazón, llanto en los ojos.

Y. A.

entiende. Y cuanto á que el otro periódico aludido ha celebrado la *festividad del día...*, vamos, hombre, lo que ha celebrado es la *economía* de un número, que es lo que celebra *El Graduador* los días que no se publica. Nosotros publicando una sola hoja el día de San Nicolás, dimos testimonio de nuestro respeto á la *costumbre piadosa* de celebrar el día del Patrón de Alicante, y cumplimos por otra parte con nuestros suscritores. ¿Estamos?

Es de notar que los dos periódicos que á todas horas están hablando de *comanditas* y de *comanditarias*, viven en perpétua idem, tanto más repugnante cuanto que el uno se dice monárquico y el otro republicano. Porque el periódico que celebró el día de San Nicolás, es, ya lo supondrán nuestros lectores, *El Constitucional Dinástico*, cuya piedad se encarga de *jalear* el diario posibilista. Ya verán ustedes como luego se lo paga el otro, alabando cualquier artículo ó suelto del organillo republicano.

Señor Gobernador: ¿Sabe V. S. si el maestro de la escuela de Rafal se halla en el hospital civil de San Juan de Dios de esta ciudad, en donde ha tenido que recogerse por carecer absolutamente de recursos para atender á su delicado estado de salud? ¿Sabe V. S. si repuesto ya de su enfermedad está en disposición de que se le dé el alta de un día á otro, y sin embargo, no puede abandonar dicho establecimiento porque no tiene qué comer? ¿Está V. S. dispuesto á hacer que aquel Ayuntamiento le pague todo ó parte de lo que le debe á dicho maestro para que no tengamos que presenciar el tristísimo espectáculo de que al salir del hospital tenga que dedicarse á pedir limosna? Si V. S. no tiene medios para hacer que aquel Ayuntamiento cumpla con su deber, nosotros abriremos en nuestras columnas una suscripción á favor del pobre maestro.

Algunos suscritores nos preguntan si es que hemos suspendido la publicación del folletín *Los cazadores del desierto*. Debemos manifestar que la suspensión no será más que por seis ú ocho días, á lo cual nos obligan causas independientes de nuestra voluntad. En breve continuaremos su publicación.

En la próxima semana se pondrá á la venta el primer tomo de las cartas de A. J. Baldó, que con el título *La Masonería tal cual es*, hemos publicado en nuestras columnas. Contiene este tomo las 37 cartas que van publicadas.

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 765'56.—Termómetro, 15'4.—Temperatura máxima del aire á la sombra en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 29'2.—Temperatura mínima durante la noche, 10'0.

Como habíamos anunciado, el domingo á las doce de la mañana tuvo lugar la junta general para proceder á la elección de los cargos que en último de Diciembre quedan vacantes reglamentariamente en esta Sociedad Económica de Amigos del País, habiendo resultado elegidos los señores siguientes:

Director, D. Juan Leach y Giró.
Contador, D. Vicente Ferrandiz Real.
Tesorero, D. Eduardo Campos Vassallo.
Bibliotecario, D. Antonio Levroni.
Secretario primero, D. Carmelo Calvo Rodríguez, y
Secretario segundo, D. Julio Esplá y Rizo.

También en la misma junta general quedó aprobado el presupuesto de aquella sociedad para el próximo año de 1889.

El Sr. Dahlander, director saliente de la económica dió cuenta de las gestiones llevadas á cabo por la junta directiva que presidió, á fin de que pueda sostenerse la escuela de Artes y Oficios instalada en el local de aquella sociedad, y que tantos beneficios reporta á nuestra clase obrera.

El sábado á las diez de la mañana, llegó á esta capital la comisión de alumnos que había ido á Barcelona en representación de este Instituto de 2.ª enseñanza, para tomar parte en las fiestas escolares celebradas en aquella ciudad con motivo de la exposición, y el domingo á la misma hora llegó la comisión que fué representando á esta Escuela de Comercio. Los alumnos que formaban ambas comisiones fueron recibidos por sus compañeros de estudios y acompañados á sus respectivas escuelas desde la estación del ferro carril á donde acudieron con una música.

Los comisionados vienen muy satisfechos de

las muestras de consideración y cariño que han recibido de sus compañeros y de las autoridades académicas de Barcelona.

Nos escriben de Crevillente diciéndonos que la numerosa asociación de "Las Hijas de María", ha celebrado, en honor de la Inmaculada Concepción, una Novena que empezó el 30 de Noviembre y terminó ayer.

Han predicado en esta Novena tres elocuentes oradores: los reverendos padres Francisco Mas y Francisco Martí, de la Compañía de Jesús, y el dignísimo Sr. Cura de aquella villa don Antonio Bascañana. El domingo durante la Misa solemne, hubo comunión general, y por la tarde, después de la novena, se celebró la procesión con gran lucimiento.

El sábado y domingo por la tarde, dejó oír sus armoniosos acordes en nuestro hermoso paseo de la esplanada, la brillante música del Regimiento de la Princesa.

Este atractivo por una parte, y por otra la temperatura primaveral que ha reinado en dichas tardes han atraído al paseo gran concurrencia.

En la secretaría de este Instituto provincial de segunda enseñanza se ha recibido el título de Bachiller de D. José Carrión y Soriano.

La Subsecretaría de Gracia y Justicia ha destinado al sentenciado por la Audiencia de Altea Jaime Peidros, al correccional de Callosa de Ensariá para que extinga un año y un día de prisión correccional.

El viernes por la tarde giraron una visita al Hospital Provincial de San Juan de Dios los Sres. Gobernador Civil y Presidente de la Diputación.

D. Jaime Campillo ha solicitado de la autoridad gubernativa permiso para celebrar un baile en el teatro español el 25 del actual.

Por real orden fecha 7 del actual, se ha comunicado al Gobierno de esta provincia la resolución de la consulta hecha por éste al Ministerio de la Gobernación respecto de la reclamación presentada por el diputado provincial Sr. Rico Luces contra el acuerdo de la Diputación de esta provincia que proclamó diputado en 7 del mes anterior á D. Tomás candilio Carbonell.

Dicha resolución es en el sentido de que corresponde exclusivamente á los tribunales el conocer sobre esta clase de reclamaciones, con arreglo á la ley provincial vigente; y que por tanto no procede que la autoridad gubernativa suspenda el referido acuerdo de la Diputación provincial, por la expresada razón y por las circunstancias especiales que concurren en este asunto.

Ha sido nombrado predicador de S. M. el Rey, nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote y elocuente orador, D. Luis Catpena, Director del Colegio de la Inmaculada Concepción en Novelda.

El Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, nuestro querido y distinguido amigo D. Matías Torres, ha sido nombrado Director de la Sucursal de Cádiz.

Tenemos la seguridad de que con nosotros Alicante entero siente la traslación del Sr. Torres que con su buen talento, y exquisito tacto y cariñoso trato ha sabido captarse durante su permanencia en esta capital, el respeto y amistad de todos los alicantinos.

Deseamos que el Sr. Torres sea tan querido en Cádiz como lo ha sido en Alicante, y no dudamos que así ha de ser, dadas las envidiables prendas personales que le caracterizan.

Noticias generales.

Efectos de la confesión.—Un sacerdote ha entregado al Juez de Instrucción de Villanueva y Geltrú la cantidad de 1.500 pesetas que fueron sustraídas á un joven de aquella localidad y que para su restitución le confió un penitente.

El Cura-ecónomo de Santa María, de M. hon, devolvió días pasados á la dueña de un establecimiento de ultramarinos de dicha ciudad una considerable suma que para su restitución recibió de una persona en el tribunal de la Penitencia.

Un penitente ha entregado bajo secreto de confesión, al Capellan de la Iglesia de San Pablo de Córdoba la cantidad de 3.000 pesetas para que las restituya á aquella caja municipal.

Tres casos más para que se convenzan de la utilidad de la Confesión, aun en el orden puramente social, sus ciegos enemigos.

Efectos del Espiritismo.—El periódico de Munich *Neuste Nachrichten* publica un artículo revelando misterios verdaderamente extraordinarios sobre las causas del alarmante estado mental en que, según parece, se encuentra desde hace tiempo el rey Carlos de Wurtemberg.

El artículo, escrito á todas luces por persona muy enterada de cuanto ocurre en la corte Stuttgart, versa sobre la conspiración urdida por tres norte-americanos para hacerse dueños del ánimo del rey por medio del espiritismo.

Los norte-americanos tienen en efecto com-

pletamente dominado al rey, de quien hacen cuanto quieren, fingiendo consejos de los espíritus y órdenes imperiosas y amenazas cuando hace falta.

La salud del rey de Wurtemberg, que era bastante débil, ha decaído en forma alarmante á consecuencia de emociones violentas y de los continuos terrores que le hacen sufrir los espiritistas.

De los tres norte-americanos á que se refiere la denuncia, uno fué hasta hace algún tiempo Secretario de la legación de los Estados Unidos. A éste le ha dado el rey patentes de nobleza.

Los tres están saqueando materialmente el tesoro público.

Acaba de salir á luz "El Código Civil Español," concordado y anotado por el Sr. D. Manuel de Bofarull, Abogado y Notario de los Colegios de la Corte. Además de las concordancias con los Códigos extranjeros y el Derecho pátrio y de acertadísimas notas críticas con que el autor ilustra el texto, contiene dicha obra una exposición de referencias legales romanas y españolas y de sentencias del Tribunal Supremo, la cual ha de ser muy útil especialmente á los letrados con relación á los derechos adquiridos con anterioridad al Código.

La obra del Sr. Bofarull ocupará seguramente un honroso lugar en la moderna literatura jurídica, digno de su reconocida ilustración.

Calendarios del Corazón de Jesús para 1889—Recomendamos eficazmente á todos los católicos y muy en especial á los devotos del Sacratísimo Corazón de Jesús, los bonitos calendarios de pared que bajo la dirección del Mensajero y del Apostolado se publican todos los años en Bilbao.

Los precios de estos son desde 2 hasta 8 reales, y los tacos sueltos á 30 céntimos.

Se hallan de venta en la Administración del *Mensajero*, y en esta ciudad se encarga de proporcionarlos el corresponsal del mismo D. Manuel Galbis, Pbro., Labradores 21.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy—San Dámaso papa y cfr. La Misa y Oficio divino son del Sto. de hoy con rito doble y color blanco haciendo conmemoración de San Nicolás, de la Feria y de la Inmaculada Concepción.

Santos de mañana.—San Nemerio mártir. La Misa y Oficio divino son de Sta. Eulalia V. y mr, con rito doble y color encarnado haciendo conmemoración de las octavas.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial á las nueve la *Conventual*. En Sta. María á las nueve habrá misa Votiva con sermón, y por la tarde á las cuatro prosigúe el solemne Novenario en honor de la gran Reina de los Angeles en el misterio de su Concepción sin mancha, con manifiesto y sermón á cargo de D. Francisco Abat Pbro. Codjutor de la misma.

En Ntra. Sra. del Carmen al anochechar sigue la Novena de la Inmaculada con sermón que dirá el Sr. anónimo de la Colegial D. José M.ª Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

MAÑANA.

Continúan las Novenas de la Purísima Virgen María en las Iglesias de costumbre siendo con manifiesto y sermón que dirá D. Vicente Morell, Cura propio de Muchamiel en la de Sta. María.

VAPORES DE RAMOS

SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.
Para PARÍS-BERCI (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, FILEY, ROWENA, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.
Armador-consiguatario, JUAN RAMOS.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE CETTE Y ALICANTE

DE AUGUSTE VINYES RESTE Y COMPAÑIA



EL VAPOR EGYPTIEN.—Saldrá de Alicante el día 11 del corriente mes directamente para CETTE.

Se admite carga para CETTE, PARÍS, y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA—Agente en Alicante, FRANCISCO M. LAGUILLON.

EL OBRERO CATÓLICO

Semanario escrito por y para la clase obrera.

—CON LICENCIA—

Año VI.—De 1.º de Julio á 12 de Marzo.

Este periódico—el primero (y casi el único) de este género en España—se publica en entre gas semanales de 16 páginas en excelente papel agarbancado y tipos nuevos; y en cuanto á las materias que contiene, bien que de su título se desprendan, se puede añadir, que son tan interesantes como oportunas, agradables y variadas, y exentas de todo carácter de localidad.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

Paris 8—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 71'84.—Después 71'78.—3 por 100 francés 83'15.

Londres 8—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 71'43.

Paris 8—Un despacho de Marsella dice que un individuo acusado de espionaje fué detenido durante la noche de ayer, encontrándose en poder de él documentos que le comprometen en extremo y en particular croquis de fuertes franceses.

Dicho individuo declaró llamarse La Plaza y ser de origen español.

En la fonda donde se hospedaba, había tomado un cuarto con el nombre de Conde de Larra.

Este hecho es vivamente comentado.

Nueva York 8—El gobierno de los Estados Unidos ha dirigido una comunicación á la República de Haití, intimándola á entregar el vapor americano *Haitian Republic*, apresado por las autoridades de aquel país, cuando intentaba entrar en el puerto de San Marcos.

Una escuadrilla americana se dispone á hacerse á la vela para apoyar su reclamación y rescatar á viva fuerza el vapor sino es entregado en el acto.

Paris 8. El 3 por 100 francés sigue sostenido en la Bolsa de hoy, pero el 4 por 100 exterior español sufre un descenso en vista de las noticias de la crisis de España. De ayer á hoy, dicho valor ha bajado 40 céntimos.

Londres 8—Circular el rumor de que los generales ingleses que mandan en Egipto, aunque consideran sus fuerzas suficientes, telegrafían al gobierno que recibirían refuerzos de voluntarios.

Cádiz 9.—Hoy á las ocho de la mañana ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica "Ciudad de Cádiz," procedente de la Habana.

Sin novedad á bordo.

Paris 9.—Se atribuye mucha importancia á la elección que se está celebrando hoy en el departamento de los Ardennes donde se han coligado contra el candidato ministerial de los reaccionarios y los boulangéristas.

El candidato de oposición ha hecho un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad sin distinción de partidos que quieran la moralidad administrativa y grandes economías en los presupuestos y el del gobierno se declara dispuesto á rechazar todas las tentativas cesaristas ó dictatoriales que amenazaran á la patria con una guerra civil.

Paris 9.—A los manejos de los oportunistas para derribar el gabinete ha contestado el Sr. Floquet que no se considerará vencido mientras tenga mayoría entre las fracciones de la Cámara prescindiendo de las demás. En vista de esto median negociaciones entre Ferry y Clemenceau para provocar una votación en que el gabinete resulte con minoría republicana.

Viena 9.—Las noticias que se reciben de Belgrado impresionan vivamente los ánimos.

El movimiento favorable á Rusia y hostil á la política del rey Milano se acentúa en Servia de día en día, considerándose inminente una revolución en aquel país si el rey se obstina en su propósito de dar un golpe de Estado.

Paris 9—Algunos periódicos indican que la crisis ministerial debe considerarse abierta en Francia y que el Sr. Ferry solo espera el momento oportuno para dar la batalla al gabinete.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 10 (5'30 t.)

El Sr. Sagasta continúa sus gestiones para acabar de constituir el Ministerio. A esta hora se dan como Ministros definitivamente para Estado, Vega Armijo, Gracia y Justicia, Ruiz Capdepon; Hacienda, González D. Venancio; Guerra, Chinchilla; Marina, Arias.

A pesar de que se dá como segura la entrada en el Ministerio de Becerra, Canalejas y el Conde de Xiquena, continúan las dudas respecto á las carteras que desempeñarán.

Hoy no ha habido sesión en las Cámaras. Bolsa 72'05.

Madrid 10 (11 n.)

El Gabinete acaba de constituirse de la manera siguiente:

Gobernación, Ruiz Capdepon; Gracia y Justicia, Canalejas; Fomento, Conde de Xiquena; Ultramar, Becerra.

El Ministerio jurará mañana.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso, 5,

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

por el
P. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

de la Compañía de Jesús

Manual de piedad, abundante en plegarias y oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las concupiscencias. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas tan vez desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de más de 700 páginas de buena impresión y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribadeneira.—Espíritu de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—El día tercero de cada mes, con a consideración de sus virtudes.—Novena de la Gra-

cia: Origen y privilegios de esta devoción.—Devoción de los diez viernes con la consideración de sus milagros.—Decenario de los niños.—Preces en honor de San Francisco Javier.

Libro 3.º *Manual de la vida cristiana.*—El día cristiano y santo, obrata compuesta por el mismo Apóstol de las Indias.—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.—Pecados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazón de Jesús, á la Virgen Santísima, al Patriarca San José, á los Santos Angeles, á las Almas del Purgatorio, á San Ignacio de Loyola y á otros varios Santos.—Meditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesión y Eucaristía, por los PP. Pinamonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales á que se reduce lo que está escrito para el camino de la perfección, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparación para la muerte.—Varias bendiciones é indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndices.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 ptas: en tafete, 4'50: y en clagrin con cantos dorados, 7.

El Corresponsal rebaja 4 rs. por cada libro.—Diríjase á D. Manuel Galbis, Sacristan mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos.

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Fremiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infalibilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Psetas caja, y el *único autor Fernandez Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanja, los robustece, les quita la alteración, los accidentes de la *dentición venosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la *baba*, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres alúdicás ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fauegas, se venden por millones de caja, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

IMPORTANTE

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros asiduos abonados que la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, acaba de recibir las primeras partidas de embutidos frescos y ricos de los que se elaboran en sus tan afamadas fábricas de Candelario pudiendo asegurar que no es posible elaborar clases mejores que las que acabamos de ver en tan recomendable establecimiento.

Serafin Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa, 19.—Teléfono, 129.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE
SANTA TERESA DE JESÚS.

En este acreditado Establecimiento, que cuenta algunos años de existencia, con satisfacción de las madres de familia, por la esmerada enseñanza y sanas doctrinas que dan á sus hijas, se abrirá una clase especial desde 1.º de Octubre próximo para la enseñanza de flores artificiales, de diez á once de la mañana, y clase de bordado decorativo de tres á cuatro de la tarde.

Lonja de Caballeros, 5, principal

DOÑA DOLORES SOLER DE GIL

Maestra de 1.ª enseñanza superior, ofrece al público su casa-colegio en el Pasaje de Amérgo número 2 entresuelo, con el fin de que las señoritas puedan aprender toda clase de labores propias del sexo, y además las que se insertan á continuación.

Bordado artístico.—Idem en oro, seda, lana, litografía, etc. etc.—Flores y frutas artificiales.—Preparación, clase repaso de las asignaturas para la carrera de maestra superior.

CARBON ARTIFICIAL

CALLE DE SAN ROQUE NUM. 5.

Este nuevo combustible, sumamente económico es el que más ventajas presenta para el servicio de las cocinas por estar exento de chispas y ser el que mayor cantidad de calorífico irradia entre los combustibles conocidos.

Se vende el quintal de 50 kilogramos á 5'50 pesetas.

Un kilogramo 0'11 id.

También tenemos carbón vegetal de superior calidad que vendemos al mismo precio que el anterior.

Para el mejor servicio del público un carrito se encargará de satisfacer los pedidos á domicilio.

ANDRES EL PESCADOR

Esta obrata, que se acaba de publicar como folletín en EL ALICANTINO y que nuestros lectores han leído con tanto gusto, ha tenido el honor que alcanzan pocos libros en nuestros días, cual es, el haber sido entusiastamente elogiada por la prensa periódica de todos los colores políticos, á pesar del criterio altamente católico con que está escrita, además de haber merecido una muy favorable censura eclesiástica y notables testimonios de aprecio de personas muy ilustradas.

Un tomito en 8.º con elegante impresión y excelente papel 4 reales.—Dirigirse á D. Manuel Galbis Pbro. Sacristan de la Colegial.

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

(Sin competencia)

Pianos fabricación especial de Gomez de Valencia, á 3.000 rs.

Pianos de Bernarreggi de Barcelona, á 3.400 rs.

Pianos de Boisselot de Marsella, á 4.000.

Id id. gran forma, á 4.400.

Id id. cruzados, á 5.000.

Id. Pleyel de cola para Sociedades ó Casinos, á 8.500 rs.

Gran repertorio de música de todas clases.

Se afinan y componen pianos.

Esta casa se encarga de construir y componer órganos de iglesia, para lo cual cuenta con un buen fabricante.

ALMACEN DE JOSÉ MAESTRE

Plaza de Alfonso XII, núm. 14.

LIBRERIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE

BARCELONA,

CORRESPONSAL EN ORIHUELA

LUIS CASTANOS,

Calle de Calderón de la Barca, número 1

Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y cuadernos de Difuntos, encuadernados en lujo y sencillos, á precios sumamente módicos.

Oficios, Oficios Votivos y obras para Seminaristas.

Se encargan todas las obras católicas que se deseen.

Igualmente se encargan toda clase de imágenes de talla y cartón-madera de los principales talleres de escultura de Barcelona.

LUIS CASTANOS

CALDRON DE LA BARCA, NÚM. 1, ORIHUELA.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáuse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Certe y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar a salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22. ALICANTE,

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbiteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.
Además se doran ó platan cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen altares de talla.
NOTA.—Siendo un trabajo de consideración, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede cumplir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

JOSÉ REUS Y ROMAN

Pórtico Ansaldo, 4,
ALICANTE

FABRICA DE ESPEJOS

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de Fábrica, y todo defecto de construcción, por cuatro años.
Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.—Teléfono, núm. 181.

FERNANDEZ Y MARCO
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS
Calle Mayor, número 33